



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0249 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 10 MAYO 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0633-2009-GORE-ICA/PR de fecha 09 de Diciembre del 2,009, se resuelve designar al **ECON. MARIO MARTINEZ CALDERON**, como representante del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha;

Que, se ha visto por conveniente expedir el presente acto Resolutivo dando por concluida la designación del **ECON. MARIO MARTINEZ CALDERON**, como representante del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha y designar en su reemplazo al **DR. PEDRO ENRIQUE RICCI RAMÍREZ**;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **ECON. MARIO MARTINEZ CALDERON**, como miembro del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. PEDRO ENRIQUE RICCI RAMÍREZ**; Asesor de la Presidencia Regional del GORE ICA, como representante del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA



D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 10 de Mayo del 2010

Of. Circular N° 0785-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0249-2010 de fecha 10-05-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)